

DIVORCIO M.A.*2021-101

DTE: HUGO FERNANDO VARELA Y-O

Secretaria: A despacho del señor juez.

Auto 743

Juzgado Cuarto Familia de Oralidad

Santiago de Cali, Mayo once de dos mil veintiuno

Atendiendo el escrito presentado vía correo electrónico por el procurador 8º judicial II de familia de Cali, se dispone poner en conocimiento de la parte demandante para que adjunte al proceso el acta de conciliación 361 de Agosto 27 de 2018, relacionada en el acápite de pruebas documentales.

Notifíquese.

Firmado Por:

LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO

JUEZ

JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31dd01aef847333c27fccdfb58a00e6b4e8f633954f87fb6ad40d74a732cd625

Documento generado en 18/05/2021 02:40:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>